WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SET. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 8945

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°...13584.....

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de octubre de 2024, **la provincia de Melgar, región Puno**, cumple su **centésimo vigésimo tercer aniversario** de creación política republicana, como distrito originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 68,510 habitantes.

Que, el **25 de octubre de 1901**, durante el gobierno del ex presidente Eduardo López de Romaña, se promulgó la Resolución Suprema creando **la provincia de Melgar** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° S/N,** fue creada con el nombre de Ayaviri, sin embargo, durante el gobierno del Presidente Augusto Leguía, el Congreso aprobó la Ley 5310, del 2 de diciembre de 1925 renombrándola como provincia de Melgar, en honor al célebre poeta arequipeño Mariano Melgar, fusilado tras un juicio sumario improvisado luego de la derrota patriota en la batalla de umachiri.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **provincia de Melgar, región Puno, por su CXXIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Rosell Nilver Mamani Hancco, alcalde de la **provincia de Melgar, región Puno**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en la **provincia de Melgar,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento